



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL GRANADA CUNDINAMARCA

Carrera 14 No. 10 - 48 Piso 3 Tel. 866 93 43 y 314 2 02 37 08 - Email: jprmpalgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: MAYO 25 DE 2023
ESTADO No. 29

ITEM	NUMERO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / COMITENTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISION Y ENLACE VER PROVIDENCIA	
1	253124089001 2022-00090	00	CUSTODIA	ROSALBA RIVERA MORALES	OSCAR FABIAN HERNANDEZ RIVERA	24/05/2023	SEÑALA NUEVA FECHA

LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN POR ESTADO Y SE PUBLICAN EN EL SITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA, ACLARANDO QUE DE CONFORMIDAD CON ART. 9 DE LA LEY 2213 / 2000,
NO SE INSERTAN LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES, O HAGAN MENCION AMENOREES, O CUANDO LA AUTORIDAD JUDICIAL ASI LO DISPONGA POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL .

KAREN GISELA POVEDA ROCHA

Secretaria

SIN FIRMA art.295 C.G.P. y art. 9o Ley 2213-2022